



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC. 2003

RES. H. N° 1693 - 03

EXPTE. N° 4.917/03. -

VISTO:

La Res. C.S. N° 334/03 por la cual se modifica la Planta de Personal Universitario de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1554/03 se llama a Concurso Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo Categoría 07 - JEFE DE DIVISIÓN DE RECURSOS PROPIOS, el que se debía sustanciar el 18 de diciembre de 2003;

Que integrantes del Jurado, presentaron notas de excusación como miembros titulares y suplentes del concurso mencionado, las cuales pueden ser aceptadas, dado que en todos los casos obedecen a razones laborales;

Que corresponde prorrogar el Concurso de referencia para el próximo período 2004, en fecha y hora a determinar por las autoridades de la Facultad, la cual será comunicada oportunamente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - POSTERGAR la sustanciación del llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo Categoría 07 - JEFE DE DIVISIÓN DE RECURSOS PROPIOS, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°. - HÁGASE SABER y notifíquese a los miembros del Jurado, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad, Dirección Administrativa Cantable, APUNSA, Despacho de Consejo y Comisiones y Personal de la Facultad de Humanidades.

521-03

Susana Inés Fernández
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA